

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 31495 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000125/201, referente al concursado PIELES CADRETE, S.L., con C.I.F. B-99020596, con domicilio en C/ Aguilón, n.º 10, de Zaragoza, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de diciembre de 2011, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en C/ Convertidos.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medido de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110071837-1